

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE
PUERTO DE RIOHACHA- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO.**

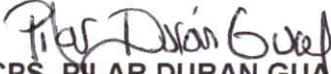
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR
PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA DE BIENES DE USO
PÚBLICO PROPIEDAD DE LA NACIÓN No. **16042018016**
CORREGIMIENTO DE PALOMINO- MUNICIPIO DE DIBULLA –
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

PARTES: HOTEL MAKAO- LEON HACHUEL FROIX

AUTO: DE FECHA VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTE (2020), MEDIANTE EL CUAL SE CORRE TRASLADO DEL
CONCEPTO TECNICO DE JURISDICCION NUMERO 14-2019
POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL VEINTE (2020), EN EL PORTAL MARÍTIMO (NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS),
A LAS 08:00 HORAS.


CPS. PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP06

SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A
LAS 18:00 HORAS.

CPS. PILAR DURAN GUAL
Asesora Jurídica CP06